

SÉTIPMO ESTUDIO.

Disolucion del Gobierno en el organisino económico.

1.—LA SOCIEDAD SIN LA AUTORIDAD.

El *hombre* la FAMILIA la SOCIEDAD;

Un sér colectivo sexual é individual dotado de razon, de conciencia y de amor, cuyo destino consiste en instruirse con la esperiencia, en perfeccionarse con la reflexion, en buscar su subsistencia por medio del trabajo; organizar las cualidades de este sér de forma que viva en perpétua paz consigo mismo y que saque de la naturaleza, su patrimonio, la mayor suma de bienestar posible; tal es el problema.

Ya se ha visto como las generaciones antiguas han intentado resolverlo.

Tomaron prestado á la familia el principio que la es esclusivamente propio, ó sea la AUTORIDAD y con la arbitraria aplicacion de este principio crearon un sistema artificial que varió segun los climas y los siglos y que fué considerado como un órden natural y necesario al hombre.

Este sistema que puede calificarse de sistema del órden, por la autoridad, se dividió en dos: la autoridad espiritual y la autoridad temporal.

Despues de un corto período en que preponderó el clero y luego de muchos siglos de lucha, el sacerdocio pareció que renunciaba, definitivamente al imperio; el papado, con toda su milicia—milicia que actual-

mente se vé representada en los jesuitas y los ignorantes—fué lanzada fuera de los humanos asuntos.

Hace ya dos años que el poder espiritual se halla en vias de reconquistar su supremacia. Unido con el poder temporal, se ha coaligado para ahogar la Revolucion y tratar de igual á igual con ella. Uno y otro han comprendido que sus diferencias eran hijas de una mala inteligencia; que su fin era el mismo; que sus principios, sus medios, sus dogmas eran absolutamente idénticos; que el Gobierno debia ser para ellos un patrimonio común, ó por mejor decir, tenian que considerarle como un complemento, uno de otro y formar, con su union, una sola é indivisible autoridad.

Tal es la conclusion, á que tal vez llegaria la Iglesia y el Estado, si la ley del progreso en la humanidad no se opusiera á una reconciliacion de este género y sí, por otra parte, la Revolucion no les hubiese indicado su inevitable y postrer hora. Sea de ello lo que fuere es necesario, para ilustrar las conciencias, hacer un paralelo observando, por una parte, el sistema político-religioso—la filosofía que ha distinguido por tanto tiempo lo espiritual de lo temporal no tiene derecho á separarles—y por otra el sistema económico.

El Gobierno, pues, ó sea el Estado y la Iglesia indudablemente unidas, tiene por dogmas:

- 1.º La perversidad original de la naturaleza humana;
- 2.º La desigualdad esencial de condiciones;
- 3.º La perpetuidad del antagonismo y de la guerra;
- 4.º La fatalidad de la miseria;

De lo cual se deduce:

- 5.º La necesidad del Gobierno, de la obediencia, de la resignacion y la fé.

Admitidos estos principios, las formas de la autoridad se definen por sí mismas. Son las siguientes:

(a) La division del Pueblo en clases ó castas subordinadas una á otra, formando una escala ó pirámide, en cuya cima ostentará, como la Divinidad sobre un altar, como el rey sobre su trono, la AUTORIDAD.

(b) La centralizacion administrativa;

(c) La gerarquía judicial;

(d) La política;

(e) El culto.

Añádese en los países donde el principio democrático se ha hecho preponderante:

(f) La distincion de poderes;

(g) La intervencion del Pueblo en el Gobierno, conforme al sistema representativo;

(h) Las variedades innumerables de sistemas electorales desde la convocacion por *Estados*, usada en la Edad Media, hasta el sufragio universal y directo;

(i) La dualidad de las cámaras;

(j) El voto en las leyes y la aprobacion de las contribuciones por los representantes del Pueblo;

(k) La preponderancia en las mayorías.

Tal es en general la arquitectura del poder, no teniendo en cuenta las modificaciones de que es susceptible cada una de sus partes, como, por ejemplo, el Poder central que puede ser monárquico, aristocrático ó democrático, lo cual ha hecho que los publicistas hicieran una clasificacion de los Estados, en virtud de sus caracteres superficiales.

Obsérvese que el sistema de Gobierno tiende á complicarse mas y mas sin que por esto se convierta en mas moral y sin que ofrezca mas garantías á la propiedad y al individuo. Esta complicacion resulta primero, de la legislacion siempre incompleta é insuficiente; segundo, de la multiplicidad de funcionarios, y tercero, de las muchas transacciones en que entran los dos antagonistas elementos, ó sea la iniciativa real y el consentimiento del Pueblo. Nuestra época debia probar de un modo concluyente, que esta transaccion que se ha hecho inevitable por el curso de los siglos, es el mas seguro indicio de la corrupcion, de la decadencia y de la desaparicion cercana del principio de autoridad.

Qué fin se propone este organismo?

Mantener el *Orden* en la sociedad, consagrando y santificando la obediencia del ciudadano al Estado, la subordinacion del pobre al hombre rico, del villano al noble, del trabajador al parásito, del seglar al sacerdote y del hombre de la clase media al hombre con entorchados y espada.

Aunque nos remontemos á los mas antiguos tiempos, vemos que la humanidad se encuentra organizada sobre estas bases, que constituyen el orden político, eclesiástico ó gubernamental. Todos los esfuerzos que se han intentado para dar al poder una marcha mas liberal, mas tolerante, mas social, han sido completamente inútiles: han sido tanto mas defectuosas, cuanto se ha ensayado el dar al Pueblo una parte mas lata en el Gobierno, bien como si estas dos frases: Soberanía y Pueblo, que se han tratado de armonizar varias veces, no estuviesen tan reñidas como las de Libertad y Despotismo.

Hace ya seis mil años que la humanidad y la civilizacion se desen-

vuelven en este sistema, cuyo primer término es la *Desesperacion* y cuyo final es la *Muerte*. Pero qué secreta virtud le ha sostenido? Cuáles han sido las fuerzas que han mantenido su existencia? Qué principios, qué ideas han renovado una sangre que ha circulado bajo el puñal de la autoridad secular y eclesiástica? Hoy dia se ha explicado este misterio.

Bajo el aparato gubernamental, á la sombra de las instituciones políticas, evitando las miradas de los curas y de los hombres de Estado, la sociedad lentamente y en el mas profundo silencio, se ha creado su propio organismo; ha inventado un orden nuevo que es la expresion de su vitalidad y su antonomía y la negacion de la política y religion antiguas.

Esta organizacion, tan esencial á la sociedad como estraña la es la otra, reconoce por principios:

- 1.º La perfectibilidad indefinida de la especie;
- 2.º La honradez en el trabajo;
- 3.º La igualdad de condiciones;
- 4.º La identidad de intereses;
- 5.º La cesacion del antagonismo;
- 6.º La universalidad del bienestar;
- 7.º La Soberanía de la razon;
- 8.º La libertad absoluta del hombre y del ciudadano.

Sus principales formas de accion son las siguientes:

- (a) La division del trabajo, por la que se opone á la clasificacion del Pueblo por *castas*, la clasificacion por INDUSTRIAS.
- (b) La fuerza colectiva, principio en que se fundan las SOCIEDADES OBRERAS, reemplazando los *ejércitos*;
- (c) El comercio, forma concreta del contrato, sustituyendo á la *ley*;
- (d) La igualdad en el cambio;
- (e) La concurrencia;
- (f) El crédito que centraliza los INTERESES como la gerarquía gubernamental centraliza la obediencia;
- (g) El equilibrio de los valores y de las propiedades.

El antiguo régimen fundado en la Autoridad y la Fé es esencialmente de *Derecho divino*. El principio de la Soberanía del Pueblo se introdujo, luego, sin que cambiara su esencia. Hoy dia obraria muy mal el que, en virtud de las conclusiones de la ciencia, quisiera mantener entre la monarquía absoluta y la monarquía constitucional, entre esta y la República democrática, una distincion que en nada afecta al principio y que no ha sido—me atrevo á afirmarlo—desde hace un siglo, mas

que una táctica que la libertad ha empleado. El error ó la astucia de nuestros padres ha consistido en hacer al Pueblo Soberano á semejanza del hombre-rey; ante la Revolucion bien entendida esta mitología se desvanece, las columnas en que se apoya el Gobierno se derrumban y siguen al principio que se abisma.

El nuevo régimen fundado en la práctica espontánea de la industria y en armonía con la razon social é individual es de *Derecho humano*. Enemigo de todo lo arbitrario, esencialmente objetivo, no permite en su seno, ni partidos ni fracciones: sea lo que fuere, rechaza la division y las restricciones.

Entre el régimen político y el régimen económico, entre el régimen de las leyes y el régimen de los contratos, no existe fusion posible: es necesario optar á favor de uno ó de otro. El buey, si es buey, no puede convertirse en águila, y el murciélago, si es murciélago, no puede convertirse en mariposa. De igual manera la sociedad, conservando en cualquier grado su forma política, no puede organizarse segun la ley económica. Y cómo se cederá á la iniciativa local con la preponderancia de una autoridad central? Cómo se armonizará el sufragio universal con la gerarquía de los funcionarios? Cómo se observará el principio de que nadie tiene que obedecer mas ley que la consentida directamente por sí mismo, si existe el derecho de las mayorías?... El publicista que comprendiendo estas contradicciones se lisonjase de que pueden resolverse, no solo daria prueba de audaz, sino que probaria ser un charlatan miserable.

Esta incompatibilidad absoluta de los dos regimenes, tantas veces probado, no basta, sin embargo, á convencer los publicistas, que conveniendo en los peligros que la autoridad trae consigo, se arriman á ella como el único medio para asegurar el orden y no ven fuera de ella mas que la desolacion y el vacío. Semejantes á aquel enfermo de la comedia, al cual se le decia que para curar era indispensable que echase el médico de su casa, se preguntan lo qué es un enfermo sin doctor, ó una sociedad sin Gobierno. Organizado este último en una forma republicana liberal é igualitaria, le rodearán con garantías y se humillarán ante la majestad del Pueblo. Y dirán á sus conciudadanos: vosotros sois el Gobierno; os gobernais por vosotros mismos, sin presidente, sin representantes, sin delegados. Así, pues, de qué os quejais? Vivir sin gobierno, abolir sin reserva y de una manera absoluta el principio de autoridad, existir en pura *anarquía*, es verdaderamente imposible y ridículo; es un complot contra la nacionalidad y la República. Vosotros que queréis suprimir el Gobierno, qué colocaréis en su puesto?...

La contestacion es sencilla.

En el puesto del Gobierno colocaremos la organizacion industrial.

En el puesto de las leyes colocaremos los contratos. Nada de leyes votadas por unanimidad ó mayoría; cada ciudadano y cada municipio, cada corporacion se hará la suya.

Lo que colocaremos en el puesto de los poderes políticos serán las fuerzas económicas.

Lo que colocaremos en el puesto del labrador y del noble, del pobre y del menestral, serán ciertas categorías de ciudadanos que desempeñarán los ramos de la Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

Lo que colocaremos en el puesto de la fuerza pública, será la fuerza colectiva.

Lo que colocaremos en el puesto de los ejércitos permanentes serán las compañías industriales.

Lo que colocaremos en el puesto de la policia será la identidad de intereses.

Lo que colocaremos en el puesto de la centralizacion política, será la centralizacion económica.

Comprendeis ahora este orden sin empleados, esta unidad tan intelectual como profunda? Ah! vosotros nunca supisteis en qué consistia esta unidad; vosotros no podeis concebirla sin un ejército de legisladores, de prefectos, de fiscales, de aduaneros y de gendarmes! Lo que llamais unidad y centralizacion, no es mas que el eterno caos, sirviendo de base á una arbitrariedad sin límites; es la anarquía de las fuerzas sociales tomada por argumento del despotismo, el cual no podria existir sin esta misma anarquía.

Para qué necesitamos Gobierno los que vivimos en buena paz y armonía? Acaso el Banco nacional, con sus descuentos, no dá la centralizacion y la unidad? Acaso esta unidad no existe en el pacto entre los labriegos, en la movilizacion, la compensacion y el reembolso de la propiedad agraria? Acaso no se revela, bajo otro punto de vista, en las sociedades obreras creadas para la explotacion de las grandes industrias? Acaso no se encuentra, en su expresion mas alta é indisoluble, en la constitucion del valor, en ese contrato de los contratos? Y si para venceros, es indispensable buscar antecedentes en vuestra propia historia, acaso el sistema de pesas y medidas, este precioso monumento de la Convencion, no forma, desde hace cincuenta años, la piedra angular de esta unidad económica, destinada, por el progreso de las ideas, á reemplazar la unidad política?

No nos preguntéis lo que instituiremos al Gobierno ni lo que será de

la sociedad cuando le hayamos suprimido; yo os prometo que en lo futuro se concibirá mejor la sociedad sin Gobierno que no con Gobierno.

La sociedad es, en este instante, como la mariposa que acaba de nacer y que antes de emprender el vuelo sacude al sol sus alas de púrpura y oro. Mandadla que vuelva á recostarse en la seda, que huya las flores y que se emancipe á la luz!....

Pero la Revolucion no se hace con fórmulas. Necesario es atacar la preocupacion en su fondo; convertirla en polvo; demostrar sus perjuicios; indicar su lado ridículo y odioso. La humanidad no cree mas que en su propia esperiencia y hasta se considera feliz cuando esta esperiencia no la roba sus fuerzas y su sangre. Analicemos, pues, la práctica Gubernamental y demostremos que lo absurdo de tal institucion perjudica á todo el mundo y que nuestra anarquía, á la cual se teme como un azote, se puede aceptar como un verdadero beneficio.

2.—ELIMINACION DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES.—CULTOS.

La antigua Revolucion no se ensañó en el culto: se contentó en amenazarle. Fué una doble falta que se ha renovado en nuestros dias y que prueba que en una y otra época los dos poderes, temporal y espiritual, se dieron astutamente su mano.

Esto no obstante, el enemigo continúa en sus trincheras. Dios y Rey, la Iglesia y el Estado: tal es, en cuerpo, y alma, la eterna contrarevolucion. El triunfo de la libertad en la Edad Media, consistió en separarlos; y el aceptar como un dogma su escision, prueba la imbecilidad de ambos poderes. Hoy dia podemos afirmarlo sin riesgo: ante la filosofia esta distincion no es admisible. Quién niega su rey niega su Dios y vice-versa; los republicanos antiguos son los únicos que se resisten á comprender este axioma. Pero rindamos un homenaje de admiracion á nuestros enemigos los jesuitas: mientras que, desde 1789, los verdaderos revolucionarios no han cesado de combatir y de arruinar, una por medio de otro, la Iglesia y el Estado, la santa Congregacion no ha pensado mas que en reunirles, bien como si la fé pudiese refundir lo que la filosofia ha dividido.

Robespierre fué el primero que en 1794 impulsó la sociedad hácia Dios. Este miserable retórico en quien parecia revivir el alma de Calvino y cuya *virtud* nos ocasionó mas daño que todos los vicios de los Mirabeau los Danton los Dumouriez y los Barras, no alentó, en su vida, mas que una sola idea; la restauracion del Poder y del Culto. Este hom-

bre preparaba lentamente su obra, ya enviando á desdichados ateos é inocentes anarquistas á la guillotina; ya dando serenatas al Ser Supremo, ya enseñando al pueblo el catecismo de la autoridad. Robespierre mereció que el Emperador—que era tan competente en todo—dijese de él lo siguiente: *Este hombre lleva mas intencion de lo que se cree!* La intencion de Robespierre consistia, únicamente, en restablecer la autoridad por la religion, y la religion por la autoridad. Ocho años antes que el primer Cónsul, Robespierre celebraba *autos de fé á la gloria del grande Arquitecto del Universo*; volvía á abrir las iglesias y echaba los primeros cimientos al Concordato. Bonaparte no hizo mas que continuar la politica del Pontífice del prairial. Pero como el vencedor de Arcola tenia muy poca fé en la eficacia de los dogmas masónicos, y como, por otra parte, no se sentia con fuerzas para fundar, á ejemplo de Mahoma, una religion nueva, se limitó á restablecer el antiguo culto y negoció, á este objeto, un tratado con el Papa.

Desde entonces la fortuna de la iglesia, comenzó á rehacerse: sus adquisiciones, sus usurpaciones, su influencia, han marchado, paralelamente, con las usurpaciones del Gobierno. Esto es lógico: el elemento mas antiguo del Poder, el baluarte de la autoridad, es, sin duda alguna, el culto. Por fin la Revolucion de febrero ha llevado á su colmo el orgullo y las pretensiones del clero. Se han encontrado discípulos de Robespierre que, á su ejemplo, é invocando la bendicion de Dios sobre la República, han entregado esta á los curas. Así es que no obstante los murmullos de la conciencia pública, hoy dia no se sabe si los representantes del pueblo tienen mas poder que los Jesuitas.

Apesar de esto, necesario es que el catolicismo se resigne: la obra suprema de la Revolucion en el siglo diez y nueve consiste en destruirle.

Y esto no lo afirmo por espíritu de incredulidad ó rencor; ni nunca fuí libertino, ni nunca odié á nadie. No hago mas que sentar una conclusion ó mejor dicho un vaticinio. Todo conspira contra el sacerdote: á menos que la reaccion no alcance á restaurar á la sociedad en su cuerpo, en su alma, en sus ideas, en sus intereses, en sus tendencias, el cristianismo no tiene veinte y cinco años de vida. Quizá no se pase medio siglo sin que el sacerdote no se vea perseguido como un estafa en el ejercicio del culto.

M. Odillon Barrot pretende que no dijo que en Francia la ley era atea. M. Odillon Barrot hace muy mal en retractarse; el ateismo legal forma el primer artículo de nuestro derecho público. Desde el momento en que el Estado no acepta un dogma, carece de fé y niega la religion y